



**UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO**

GUÍA DOCENTE

**TRIBUTACIÓN DE NO RESIDENTES Y
PLANIFICACIÓN FISCAL INTERNACIONAL**

MÁSTER EN TRIBUTACIÓN EMPRESARIAL

PRESENCIAL

CURSO ACADÉMICO 2022-2023

ÍNDICE

RESUMEN	3
DATOS DEL PROFESORADO	3
COMPETENCIAS	3
RESULTADOS DE APRENDIZAJE	3
CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA	4
METODOLOGÍA	4
EVALUACIÓN	4
BIBLIOGRAFÍA	5

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas (ESCOEX)	
Titulación	Máster en Tributación Empresarial - Tenerife	
Asignatura	Impuesto de No Residentes y Planificación Fiscal Internacional	Código F1P1P02001
Carácter	Obligatoria	
Lengua de impartición	Castellano	
Curso académico	2022-2023	

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Diego Fernández Rodríguez
Teléfono	828019019 / 922608400 Ext:1814

COMPETENCIAS

C1

Que los estudiantes puedan adquirir los conocimientos y destrezas necesarias para desarrollar su labor profesional en un sector del Derecho especialmente complejo por la pluralidad de sujetos que participan, por la multiplicidad de instrumentos normativos que deben tomarse en consideración para la resolución de una concreta situación y por las constantes modificaciones a las que resultan sometidos esos instrumentos normativos.

C2

Que los estudiantes sepan interpretar la normativa interna reguladora de la fiscalidad a no residentes con los Convenios de Doble Imposición.

C3

Que los estudiantes sepan aplicar la normativa relativa a no residentes a las implicaciones derivadas del tráfico económico internacional.

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de determinar las implicaciones fiscales derivadas de la obtención de rentas en España por no residentes.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Cuando el estudiante supere esta asignatura será capaz de determinar las implicaciones fiscales derivadas de la obtención de rentas en España por no residentes.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

1. Impuesto de la renta de no residentes
2. Rentas obtenidas a través de establecimiento permanente
3. Rentas obtenidas sin establecimiento permanente
4. Gravamen de bienes inmueble de entidades no residentes
5. Convenios de doble imposición
6. Introducción a la planificación fiscal internacional. Proyecto BEPS.

METODOLOGÍA

- Clase magistral.
- Aprendizaje basado en la realización de actividades prácticas.

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

	% CALIFICACIÓN FINAL
Participación activa	40%
Exámenes	60%

Sistemas de evaluación

Se aplicará el sistema de evaluación continua por asignatura donde se valorará de forma integral los resultados obtenidos por el estudiante mediante los procedimientos de evaluación indicados.

La evaluación es el reconocimiento del nivel de competencia adquirido por el estudiante y se expresa en calificaciones numéricas, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

Criterios de calificación

El criterio de calificación general consiste en que cada tarea se valora con una calificación de 0 a 10. Para obtener la nota media final es necesario haber obtenido un mínimo de **5 puntos sobre 10** en la realización del examen final.

Si los alumnos asisten como mínimo al 80% de las clases, el sistema de calificación es el siguiente:

(a) Participación activa en el aula. Se tendrá en cuenta la asistencia a clase y además la intervención y participación activa en la misma: 40%

(b) Examen final teórico-práctico que podrá constar de la realización de test, resolución de preguntas a desarrollar, problemas o casos prácticos: 60% de la nota final.

En el caso de que los alumnos asistan a clase en un porcentaje inferior al 80%, el alumno no podrá presentarse en la convocatoria ordinaria.

Si no se presenta el alumno al examen de convocatoria oficial figurará como no presentado agotando una convocatoria.

Convocatoria extraordinaria:

Los alumnos podrán examinarse en convocatoria extraordinaria, en este caso la nota a la que podrán optar será de 5 puntos.

BIBLIOGRAFÍA

- Manuel de tributación de no residentes (febrero 2023). AEAT
- Carmona Fernández, Néstor (2007): “guía del impuesto sobre la renta de no residentes” CISS.
- Modelo de convenio de la OCDE (2017)
- Directrices de la OCDE sobre precios de transferencia para empresas multinacionales y administraciones tributarias (2022)